

PROLOGO

Una nueva Sede de la Universidad de Mendoza

El 31 de marzo pasado quedó inaugurado el edificio que la Universidad de Mendoza ha construido en San Rafael, para albergar a la Subsede homónima de esa Casa de Estudios. Esta inauguración se realizó en el marco de las celebraciones del 40° Aniversario de esa Universidad y significó un acontecimiento de especial relevancia para la cultura del Sur mendocino. En efecto, con sus más de 600 estudiantes, su moderna Biblioteca, sus diez carreras en funcionamiento y sus actividades de extensión universitaria, la instalación en San Rafael de la Universidad de Mendoza habrá de significar un gran paso adelante en la cultura de la zona. Por otra parte, esta Subsede se constituye en una solución definitiva a la problemática de una enorme cantidad de jóvenes que se veían obligados a trasladarse fuera de su zona de origen, dejando su hogar familiar, para poder concretar sus expectativas de estudios universitarios.

El edificio inaugurado, está ubicado en la céntrica esquina de Bernardo de Irigoyen y España, tiene una superficie de más de 7.000 m² cubiertos e incluye un gran hall de acceso, 12 espaciosa aulas, una Biblioteca con dos salas de lectura colectivas y varios boxes grupales, un moderno centro de cómputos, un amplio sector para la administración, un gran patio rodeado de jardines, un original espacio para el buffet universitario, locales a la calle para comercios vinculados con la actividad docente y muy espaciosa y modernas instalaciones sanitarias.

Por otra parte, en la construcción del edificio se ha recuperado y refuncionalizado el viejo edificio de una bodega construida originariamente en 1899, conservándose de ese modo uno de los hitos arquitectónicos del sur mendocino. En el edificio se han utilizado, además, las más modernas técnicas arquitectónicas y se ha diseñado un frente de vidrio espejado, similar al de los edificios de avanzada en el mundo. También cuenta con todos los servicios de seguridad y de emergencia: depósitos y bombas de agua, alarmas, disyuntores, etc.

En la Subsede San Rafael, que inició sus actividades hace tres años con la carrera de Abogacía, se dictan en estos momentos las siguientes diez carreras: Abogacía, Escribanía, Diseño de Interiores, Contador Público, Licenciatura en Administración de Negocios, Ingeniería en Informática, Licenciatura en Análisis de Sistemas, Analista de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Electrónica y Electricidad, y Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria.

Cabe destacar que, en la mayoría de los casos, los profesores a cargo de las cátedras son los mismos que las dictan en la Sede Central. También los planes y programas de estudio son idénticos a los que se desarrollan en la Sede de Mendoza. Por supuesto que todas las carreras que se dictan en la Universidad cuentan con la correspondiente aprobación definitiva del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y tienen, por lo tanto, validez nacional e internacional.

Luego de esta reseña de los acontecimientos, resulta conveniente efectuar algunas consideraciones acerca de la trascendencia que tiene para todo el sur mendocino la instalación en San Rafael de una Subsede de la Universidad de Mendoza. En primer lugar, y tal como lo evidencia la historia, no pueden haber dudas que la instalación en la principal ciudad de la zona, de una universidad con todas las de la ley, es decir, con numerosas carreras, profesores de probada calidad y experiencia y un edificio propio y altamente funcional, habrá de significar un salto cualitativo en la cultura de la región. Así ha sucedido siempre que se ha instalado una nueva universidad y no habrá de ser este caso una excepción a la regla.

Y esto es así, toda vez que los estudios y la vida universitaria, por centrarse en la obtención, transmisión y difusión del saber superior, es decir, de la máxima expresión del conocimiento humano, implican necesariamente una elevación del nivel científico de los debates y la adquisición de hábitos de rigor y disciplina intelectual. Pero como, además, ese saber, esos hábitos y esa disciplina se difunden inevitablemente en la comunidad que alberga a la universidad, el resultado previsible viene a ser una elevación y un incremento del saber y de la cultura en toda la sociedad.

Por otra parte, no tiene menos importancia el hecho de que la radiación de una Universidad en una zona que carecía de ella, podrá detener en gran parte el inevitable éxodo que se produce entre los jóvenes más destacados de la zona, que son aquellos con interés y capacidad para iniciar estudios universitarios. De este modo, ese éxodo va drenando la zona de sus mejores inteligencias, que en su mayoría no regresan a su lugar de origen y privan a su región del concurso de los más capaces. Por ello, la instalación de una sede universitaria, con diez carreras completas, en una zona determinada, no podrá sino elevar la densidad intelectual de esa región, generando enormes virtualidades de crecimiento y desarrollo cultural y material.

Por todo esto, no me quedan dudas acerca de que la instalación que hoy reseñamos, marcará un hito en la cultura del sur mendocino y de las zonas aledañas de las provincias vecinas y que ese hito señalará el comienzo de una nueva etapa en la vida intelectual y científica de una zona de enormes potencialidades humanas, culturales y naturales.

Dr. Juan Carlos Menghini
Rector